



RADICACIÓN No. 2017-00018-00 / IMPUGNACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, pasa para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 25 de noviembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

222

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de la parte demandante la información allegada al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –Regional Nororiente, para que realice los pagos correspondientes en la forma allí indicada a fin de adelantar la prueba genética ordenada dentro del presente proceso.

De otro lado, se requiere nuevamente al demandante para que designe nuevo apoderado, teniendo en cuenta que el tipo de proceso que se adelanta así lo requiere, conforme se la había indicado en providencias del 3 de junio y 10 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
**Juez**

NBS.

### NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por  
Anotación en ESTADO No. 137 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.  
Bucaramanga 28 de noviembre de 2022

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia